

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SAREIC CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 22H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **SAREIC CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO) IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de 240 participacion(es) de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 240 voto(s); **DOS) la compañía EKUD CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, el Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 184 participación(es) de USD\$ 1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 184 a votos(s); **TRES) la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, el Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 184 participación(es) de USD\$1.00, pagada al 100% de su valor nominal y con derecho a 184 voto(s); **CUATRO) la compañía U2 CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Algelt, propietaria de 128 participación(es) de USD\$1.00, pagada al 100% de su valor nominal y con derecho a 128 voto(s); **CINCO) la compañía THUNNUS CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 32 participación(es) de USD\$1.00, pagada al 100% de su valor nominal y con derecho a 128 voto(s); y, **SEIS) la compañía JAGRAM CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de 32 participación(es) de USD\$1.00, pagada al 100% de valor nominal y con derecho a 32 voto(s). Preside la Sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en calidad Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad Gerente General. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015; y-----
- 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2016.-

A continuación los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. -----

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SAREIC CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 22H00

proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.-----

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2015, que demuestran que la compañía, no ha tenido movimiento.-----

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2016.-

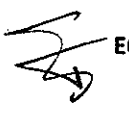
Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2016 por no ser requisito legal.-----

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la compañía; el Informe del Administrador, los Estados Financieros del año 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socio; F.-) p. EKUD CIA. LTDA., Socio, Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General; F.-) p. NOTREDAME CIA. LTDA., Socio, Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General; F.-) U2 CIA. LTDA, Socio, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General; F.-) THUNNUS CIA. LTDA., Socio, Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General; F.-) JAGRAM CIA. LTDA., Socio, Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General; F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente, Presidente de la Junta; F.-) Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General-Secretario de la Junta.-----

Es igual a su original. Lo certifico.

 ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO, Gerente General- Secretario de la Junta